

REQUISITOS DEL PAGARÉ



Leyenda:

1. Denominación de la entidad y oficina librada.
2. Datos de la cuenta librada, habitualmente código cuenta cliente e IBAN, International Bank Account Number.
3. Fecha de vencimiento del pagaré, esto es, momento a partir del cual puede hacerse efectivo.
4. Importe consignado en cifras del pagaré.
5. Persona a la que se debe realizar el pago, en el caso de los pagarés estos siempre deben ir emitidos a favor de una persona, física o jurídica, o a su orden.
6. Importe del pagaré expresado en letras, en caso de discrepancia entre el importe expresado en letras y el importe expresado en cifras prevalecerá el primero.
7. Fecha y lugar de emisión.
8. Identificación del documento en si mismo, serie y número de documento.
9. Firma del emisor del pagaré.
10. Identificación del pagaré codificada especialmente para una lectura automatizada del documento.

FORMAS DE EMISIÓN DEL PAGARÉ

- a. **A la orden**, designan a una persona como titular del derecho, a favor de la cuál habrá de satisfacerse. Siempre realizan una función de giro. Este tipo de pagarés permiten que el legítimo tenedor transmita mediante endoso el pagaré a un tercero.

BANCAJA
Caja de Pensiones de Valencia, Castellón y Alicante

Domicilio de pago/Domicili de pagament
PL. NAVARRU RODRIGO, 22-ADCS,
03007 - ALICANTE

Vencimiento/Venciment: 20 del/ d' Agosto de 2.007 EUR #1.500# €

Por este pagaré me comprometo a pagar el día de vencimiento indicado/Per aquest pagaré em comproment a pagar el dia del venciment indicat

A **A la orden de Antonio Romero Perna** -----
Euros **Mil Quinientos Euros** -----

ALICANTE **cuatro** del/ d' **Junio** de 2.007

Serie 8200 N.º 7.246.503 0 8200 3

Pagaré

7246503*2077* 0338* 8200#

- b. **Nominativos, sin cláusula a la orden**, en este caso la operatoria es similar a la de los pagarés a la orden.

BANCAJA
Caja de Pensiones de Valencia, Castellón y Alicante

Domicilio de pago/Domicili de pagament
PL. NAVARRU RODRIGO, 22-ADCS,
03007 - ALICANTE

Vencimiento/Venciment: 20 del/ d' Agosto de 2.007 EUR #1.500# €

Por este pagaré me comprometo a pagar el día de vencimiento indicado/Per aquest pagaré em comproment a pagar el dia del venciment indicat

A **Antonio Romero Perna** -----
Euros **Mil Quinientos Euros** -----

ALICANTE **cuatro** del/ d' **Junio** de 2.007

Serie 8200 N.º 7.246.503 0 8200 3

Pagaré

7246503*2077* 0338* 8200#

- c. **Nominativos no a la orden**, mediante esta fórmula el firmante expresa la prohibición de que el título sea transmisible mediante endoso, aunque se podrá transmitir mediante la cesión ordinaria para su cobranza.



- d. **Sin vencimiento**, en este caso nos encontramos con un pagaré con vencimiento a la vista, puesto que tan sólo con la cumplimentación de la fecha de vencimiento al momento de cobro lo podemos cobrar.

